



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas".

Ushuaia, 24 de noviembre de 2022

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

Remito para incorporación al Boletín de Asuntos de la próxima sesión ordinaria el asunto 527/2022 en virtud de que, al haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día 23 de noviembre del corriente año, corresponde su tratamiento en Segunda Lectura.

Sin otro particular, saludo

atentamente.

| | |
|--|--------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 24 NOV. 2022 11:52 |
| Numero: | 630 |
| Fojas: | 17 |
| Expts. Nº | |
| Girado: | |
| Recibido: | |

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas".

889/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés, DNI 26.185.491, de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- EXCEPTUAR al señor Maragaño, Andrés, DNI 26.185.491, del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

ARTÍCULO 3º.- CONVOCAR a Audiencia Publica conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA
03/11/2022; CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
02/11/2022.-

co

PRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

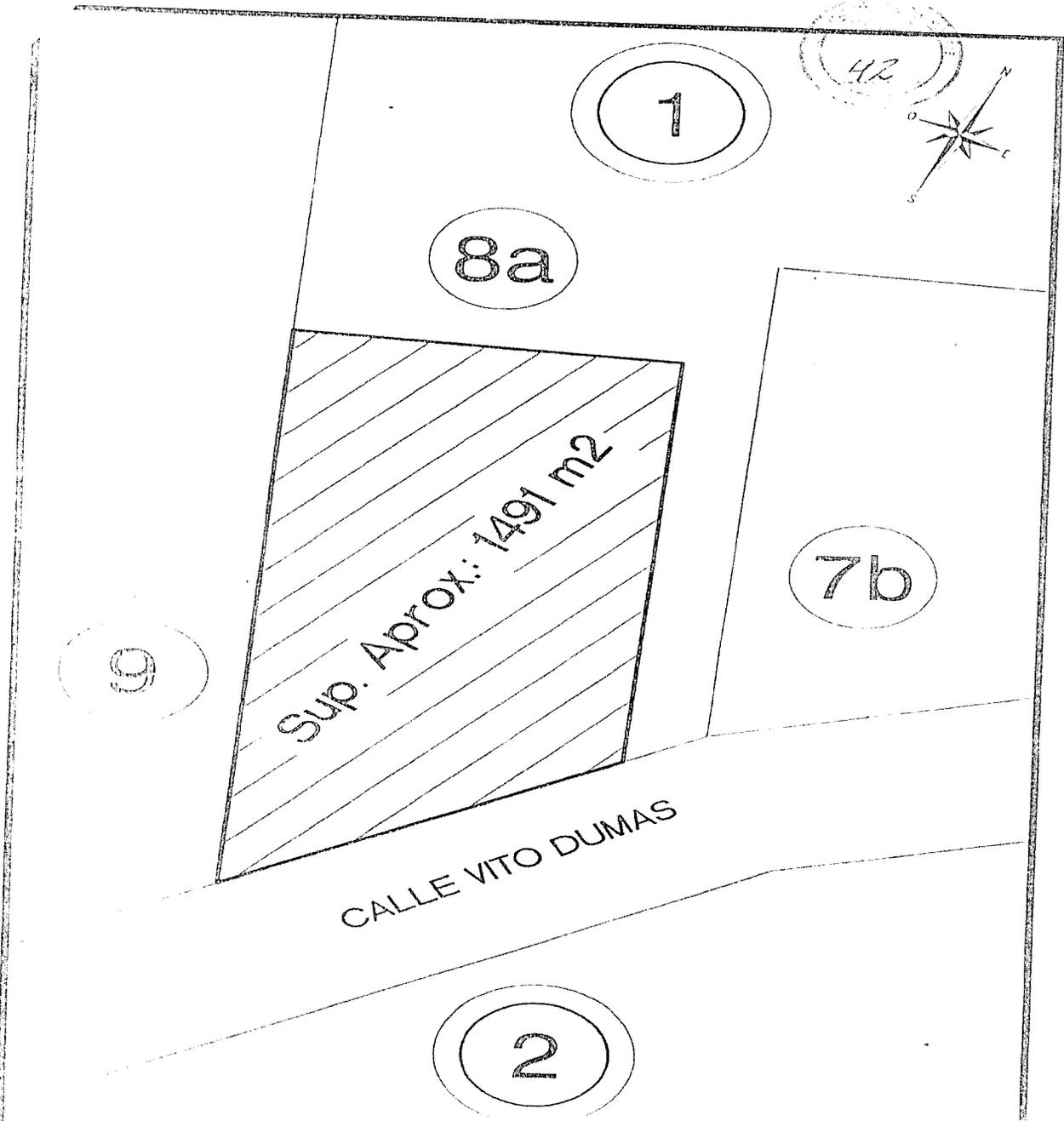
ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas".

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



| | |
|---|--|
|  MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARÍA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | |
| PARTE DE PARCELA 8a DEL MACIZO 1 DE LA SECCION F | |
| ANEXO I - CONVENIO DE USO | |
| relevó visación dibujo | dirección D.U. fecha MARZO 2017 escala 1/500 |

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

0149

María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

USHUAIA, 15 NOV 2022

VISTO:

El Decreto CD N.º 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

CONSIDERANDO:

Que en la quinta Sesión Ordinaria de fecha 2 de noviembre del 2022 se sancionaron en Primera Lectura ordenanzas en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratadas bajo números de registro:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m² para la creación de suelo urbano;

- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m²), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;

- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día miércoles 23 de noviembre del corriente, a partir de las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar las ordenanzas municipales sancionadas en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N.º 009/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo

Lic. Noelia Buti
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Juan Carlos Pingu
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Deliberante.

ES COPIA FIEL

María Lima Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo de Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, para el día miércoles 23 de noviembre de 2022, a partir de las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura, en la quinta Sesión Ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2022, ingresadas mediante asuntos:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m² para la creación de suelo urbano;

- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m²), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;

- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente.

ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.

DECRETO PCD N.º 1143 /2022.-

m l c v

Lic. Noelia Butt
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos Pino
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Marta Lina Carcamo
Legajo 3115

Concejo Deliberante

889/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés, DNI 26.185.491, de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- EXCEPTUAR al señor Maragaño, Andrés, DNI 26.185.491, del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

ARTÍCULO 3º.- CONVOCAR a Audiencia Publica conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA
03/11/2022; CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
02/11/2022.-

000

Sebastián
PRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Manuel Romano
ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Marta Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



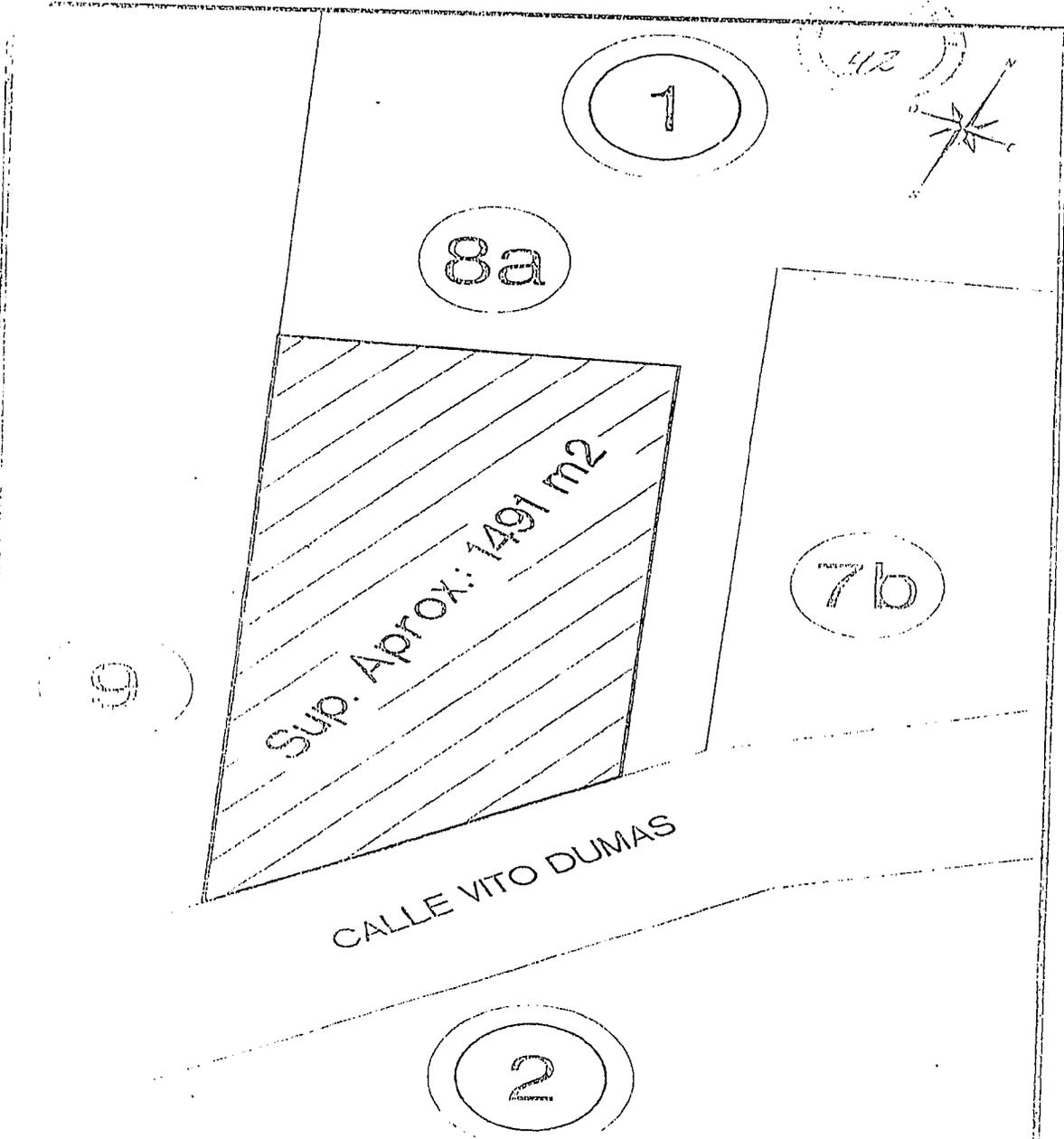
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL

22 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARTE DE PARCELA 8a DEL MACIZO 1 DE LA SECCION F

ANEXO I - CONVENIO DE USO

| | |
|---------|-----------|
| revisó | dirección |
| visado | fecha |
| firmado | emisión |
| | versión |
| | estado |

ES COPIA

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ROMANO JUAN MANUEL
vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia

BUENOS AIRES

VUOTO SE REUNIÓ CON EL MINISTRO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT DE NACIÓN



El intendente Walter Vuoto se reunió con el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Santiago Maggiori, para evaluar la marcha de las acciones que llevan adelante en forma conjunta la Municipalidad de Ushuaia y el Gobierno nacional para la generación de suelo urbano y viviendas en la ciudad.

Tras el encuentro Vuoto manifestó que "estuvimos conversando con Santiago sobre el trabajo que estamos articulando en forma conjunta, como por ejemplo lo que tiene que ver con los 1.100 créditos Casa Propia para Ushuaia y las viviendas del desarrollo PROCREAR".

A ello sumó que "también lo pusimos al tanto de la realidad de Ushuaia en relación a la vivienda y al mercado

inmobiliario, de la situación de los alquileres temporales y cómo la recuperación del turismo ha hecho que el mercado esté muy comprimido".

Por otra parte, el jefe del Ejecutivo de Ushuaia destacó que "tuvimos y tenemos mucho acompañamiento del Ministerio", lo que permitió "articular políticas de acceso a la vivienda", y como ejemplo mencionó que "se realizaron obras históricas como el tendido de infraestructura para 650 lotes de la urbanización General San Martín".

Finalmente, Vuoto expresó que "le agradecemos a Santiago el trabajo del Ministerio y lo invitamos a recorrer las obras que estamos haciendo", teniendo en cuenta que "estamos pensando en la ciudad que se viene con el acompañamiento del Gobierno nacional".

RÍO GRANDE

ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS EN LA UTN

Autoridades de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la UTN, anunciaron que se encuentran abiertas las inscripciones para las Ingenierías. Las inscripciones se cerrarán el 28 de diciembre. La modalidad se replica en la Extensión Aulica Ushuaia.

La Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional anunció que se encuentran abiertas las inscripciones para las Ingenierías que se dictan en la casa de altos estudios. Además, de la Tecnicatura en Programación. Toda la oferta académica es para el ciclo lectivo 2023.

Ingenierías

En primer término se señala que la Tecnológica ofrece las carreras de grado de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Pesquera (en Ushuaia). También se dictará la Tecnicatura en Programación. Las inscripciones culminarán el 28 de diciembre de 2022.

Cómo inscribirse

Los interesados pueden acercarse a la Secretaría Académica de la sede de la UTN en Río Grande, ubicada en Islas Malvinas 1650 de lunes a viernes de 14:00 a 21:00. Por telé-

fono, pueden comunicarse al (02964) 432528/426593/421404 (int: 120/136).

En Ushuaia, podrán hacerlo en calle Perito Moreno 1415 de lunes a viernes de 14:00 a 21:00. Por teléfono, deberán comunicarse al (02901)-434754 (int: 113)

Además, se pueden inscribir de manera virtual ingresando a la página oficial www.frtdf.utn.edu.ar. Una vez en el sitio, deberán abrir la solapa "Ingresantes" y se deberá adjuntar la documentación requerida en formato PDF que es el DNI (frente y dorso), Constancia de CUIL, (se baja de la página de ANSES), Partida de nacimiento (Frente y dorso), Título Secundario, Certificado de Título en Trámite o Certificado en el que ingresante se encuentra cursando el último año del nivel secundario.

Curso de Nivelación

Como cada año, todos los ingresantes a las carreras de grado de la UTN, deben cursar, de manera obligatoria, un examen nivelatorio que comenzará el 31 de enero y finalizará el 23 de febrero de 2023. Este curso nivelatorio abarca Matemáticas, Física e Introducción a la Universidad.



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día **miércoles 23 de noviembre de 2022** a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m² para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m²), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA FIEL

Maria Inna Turcamo
 María Inna Turcamo

Legajo 3415

Concejo Deliberante

había sido firmada por la titular de la Cámara alta.

Otra denuncia

Una agrupación de abogados también denunció a la vicepresidenta Cristina Kirchner y a la senadora oficialista Claudia Ledesma Abdala —como presidenta provisional del Senado— por la designación de los representantes de la Cámara alta en el Consejo de la Magistratura.

La presentación es una ampliación de una denuncia formulada el 11 de noviembre pasado, que tramita ante el juez federal Julián Ercolini. Bloque Constitucional, una agrupación de abogados porteños, pidió que «se investigue la responsabilidad penal de la senadora Ledesma Abdala, quien resolvió la designación de Martín Doñate para el próximo mandato» en el Consejo.

La causa quedó registrada con el número 4086/2022 y por sorteo recayó en el juzgado federal número 11.

Este jueves, el secretario de Transporte de la Nación, Diego Giuliano, junto al subsecretario de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante Patricio Hogan, y el titular de la Administración General de Puertos (AGP), José Beni, recibieron a los pasajeros, turistas alemanes, en la terminal de Cruceros Benito Quinquela Martín, e intercambiaron placas con el capitán del buque, ya que es la primera vez que el crucero visita nuestro país.

«La industria del crucero y del turismo en la Argentina se ha puesto de pie después de la pandemia y desde el Ministerio de Transporte acompañamos esa actividad y acompañamos esta navegación que genera recursos para los argentinos y las argentinas», dijo el secretario de Transporte, Diego Giuliano.

El AidaMar partió el 26 de octubre pasado desde el puerto de Hamburgo (Alemania) y tocó puertos en España, Cabo Verde, Brasil y Uruguay, y estará en Buenos Aires durante 24 horas, momento en el que los turistas realizarán diversas actividades culturales para luego continuar su viaje hacia el puerto de Ushuaia.

«Hicimos un enorme esfuerzo tanto en el 2021 como este año para reactivar la industria de los cruceros en nuestro país, a pesar de la pandemia del coronavirus, y es una enorme satisfacción tener una previsión para esta temporada donde la cantidad de arribos esperada va a superar las cifras de 2019», sostuvo tras el acto, José Beni, interventor de la Administración General de Puertos.

Para la temporada 2022-2023, la Administración General de Puertos (AGP) reiteró las bonificaciones dispuestas por tasas de uso de puertos, así como la de pasajeros, asegurando el regreso de las grandes navieras y fomentando al sector turístico nacional.

Desde el Ministerio de Transporte de la Nación se informó que se esperan 129 recaladas y más de 410 mil turistas extranjeros y, para todo el país donde el puerto Buenos Aires funciona como hub de ingreso, la expectativa es lograr cerca de 725 mil arribos con más de 700 recaladas.

ES COPIA FIEL

Marta Lina Catalano
Legajo 3113
Concejo Deliberante

Diario el Surco del
10/11/22

SEGÚN DATOS OFICIALES

El fin de semana largo PreViaje inyectará \$4500 millones

de 6 millones de personas accedieron al programa que, en su tercera edición, tuvo un impacto de \$35 mil millones. El 52% de los

gastos iniciales corresponden a agencias de viajes, el 25% a alojamientos, el 17% a transporte aéreo y el 3% a transporte terrestre.



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y A DEBATE CIUDADANO

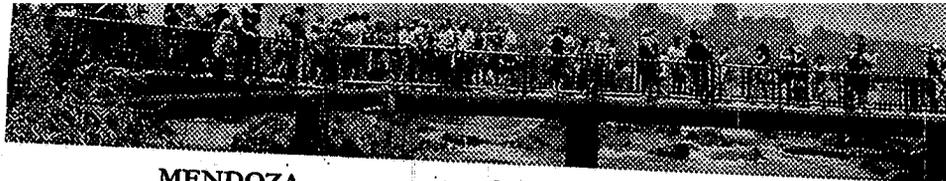
El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30, respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65m² para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12m²), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
 - 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
 - 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zárate;
 - 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N°2152 al local comercial "Latino", propiedad del señor Gustavo López;
 - 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.
- Presidente: concejal Juan Carlos Pino



MENDOZA

90% de promedio provincial

San Luis: 90%, Potrero de los Funes: 90%, Merlo: 75%.

BUENOS AIRES

Mar del Plata: 80%, Villa Gesell: 80%, La Costa: 90%, Pinamar: 80%, Miramar: 70% Sierra de la Ventana: 65%, Tandil: 90%.

NEUQUÉN

San Martín de los Andes: 90%, Villa La Angostura: 70%.

RÍO NEGRO

Viedma: 90%, Bariloche: 80%, Las Grutas: 80%, El Bolsón: 70%, Ing. Jacobacci: 80%.

CÓRDOBA

85% de promedio provincial
Ciudad de Córdoba: 90%, Villa Carlos Paz: 90%, Huerta Grande: 100%, La Cumbre: 90%, Villa General Belgrano: 75%, Santa Rosa: 60%, La Cumbrecita: 75%, Potrero de Garay: 80%, Miramar: 97%, Embalse: 85%, Jesús María: 85%, Villa Giardino: 91%, Colonia Caroya: 100%, La Falda: 90%.

CHUBUT

80% promedio provincial
Madryn: 80%, Esquel: 65%.

SANTA CRUZ

El Calafate: 90%

SAN LUIS

82,5% promedio provincial

TIERRA DEL FUEGO

75% de promedio provincial
Ushuaia: 80%, Tolhuín: 90%.

ES COPIA FIEL
Marta Lina Carro
Legajo 3114
Concejo Deliberante

"Diario Provincia 23 del 22/11/22"

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.° 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: Concejel Juan Carlos Pino.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



En la Plaza Islas Malvinas se realizó el homenaje en Ushuaia.

vocación".
La titular de la cartera de Salud los instó "a seguir formándose y capacitándose como lo vienen haciendo, tenemos la suerte de tener

una formación de enfermería en nuestra provincia, antes era mucho más difícil el acceso, ahora tenemos esta posibilidad que es muy importante".

ES COPIA FIEL
 María Inés Carcamo
 Legajo 3115
 Concejo Deliberante

Diario el Surero del
 22/11/22



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano, el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30, respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65m² para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12m²), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zárate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N°2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo López.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

PROVINCIALES

EL MINISTERIO DE SALUD PRESENTÓ LOS AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2030

La titular de la cartera sanitaria, Judit Di Giglio, junto a su equipo de gabinete, participaron de la presentación y destacaron el trabajo que se viene realizando desde diciembre del año pasado en relación al diseño y la implementación del mismo.

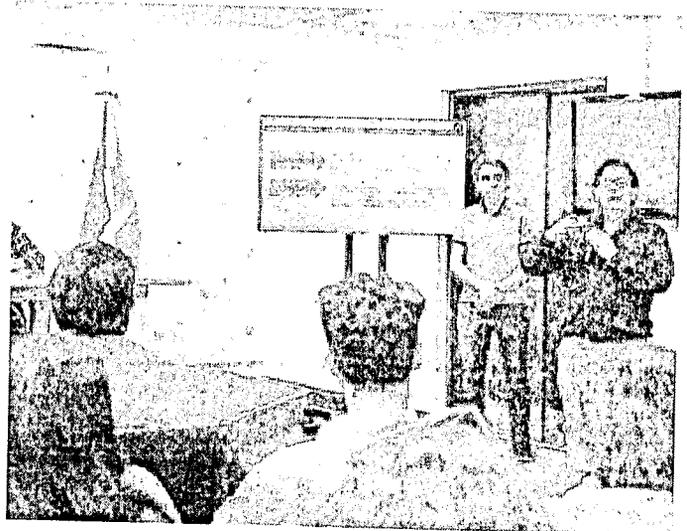
El objetivo del Plan es definir líneas estratégicas, acciones y resultados en materia sanitaria pensando en el largo plazo. De esta manera, se trabaja en indagar qué sistema de salud queremos, cómo lo queremos mejorar y qué resultados esperamos lograr para mejorar la calidad de vida de las y los fueguinos.

La secretaria de Coordinación del Ministerio de Salud, Romina Ortega, se refirió a la iniciativa del Plan y aseguró que "es una responsabilidad indelegable del Estado, para dar cuenta de cuál es la estrategia para abordar las líneas prioritizadas de trabajo para la población,

establecer de qué manera se va a dar cumplimiento a esas estrategias y tener mecanismos de evaluación de los resultados".

Además, aseguró que "todo este año, los equipos técnicos del Ministerio mantuvieron reuniones, completaron notas técnicas, elaboraron tableros de monitoreo en el Ministerio y, en conjunto con otros actores, construir un plan que fuera participativo, consensado e integral y que tenga la visión de todos".

Finalmente, se refirió al objetivo del plan y aseguró que "es un ordenador respecto de las líneas estratégicas que conduce el Ministerio, la organización de las redes asistenciales, la estrategia de salud digital, los avances en materia de regulación, políticas vinculadas a la salud mental, al abordaje de la discapacidad, posicionamientos técnicos en el corto, mediano y largo plazo".



Concejo
Deliberante
de la ciudad de

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA FIEL


María Lina Calforno
Legajo 3115
Concejo Deliberante

los sectores trabajadores y a quienes más lo necesitan, después los intereses personales de cada uno en función de sus declaraciones, tienen que ver con sus intereses personales, pero yo voy a trabajar por la unidad de todos, del justicialismo, del Frente de Todos, de todas las expresiones del campo nacional y popular para poder confluir y ser competitivos el año que viene y que Tierra del Fuego no sea gobernada por una expresión de derecha que nos va a generar muchos problemas y mucho daño”.

EL MUNICIPIO ENTREGARÁ 256 LOTES A TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL LISTADO MUNICIPAL

En otro orden el Intendente de Río Grande adelantó que antes de que finalice el

año se adjudicarán 256 lotes de la zona Norte y serán destinados para los beneficiarios que se encuentren en el listado municipal. Los mismos deberán contar con más de diez años de antigüedad y no ser dueños de otra tierra, esto será con el fin de solucionar la demanda habitacional existente en la ciudad.

Al respecto dijo “en la zona Norte de la ciudad terminó el proceso licitatorio para la concreción de los servicios como los son el cordón cuneta y alumbrados públicos. Este plan de obras tiene una proyección muy corta porque ya se encuentra licitado y adjudicado, por eso comenzará este verano”.

En este sentido, detalló en qué consistirá este plan de obras “son 256 los lotes que están previstos asignarlos a los beneficiarios del listado municipal de tierras así que, en el transcurso de los próximos 30

días estaremos convocando y haciendo las pre adjudicaciones correspondientes, siempre respetando la antigüedad de los vecinos”.

Dicho esto, señaló algunos de los requisitos que se tendrán en cuenta “en algunos casos tienen 15 a 17 años de antigüedad y más de diez años de antigüedad, son muchos los vecinos que se encuentran en esta situación, por eso la prioridad va a ser siempre para el que tenga mucha antigüedad y que tampoco sean propietarios de otra tierra”.

Por lo cual, recalco que “vamos a convocar antes de fin de año a los vecinos para hacer las pre adjudicaciones, esta comenzará en verano y la colocación de los servicios será rápida. Estos lotes están ubicados al final de la Av. San Martín por detrás de donde están ubicadas las viviendas del barrio ATE, muy cerca de

la Circunvalación. Esta zona ya está muy bien prevista porque cuenta con buena conexión y con servicios”.

Asimismo, sostuvo que este lote que será entregado “será en una zona que se consolidará muy bien ya que, se encuentra el barrio ATE, ahora estos nuevos lotes y son muchas las familias que están construyendo gracias a los créditos PRO.CRE.AR ya que en la ciudad se han entregado más de 800 créditos para una casa propia”.

Por último, hizo hincapié que desde el Municipio de la ciudad “tuvimos problemas en poder ejecutar nuestro Plan de Obras por el motivo de la pandemia, pero esta terminó, nosotros nos pusimos a trabajar en esto, también hemos recuperado tierras y con este paso empezamos a solucionar la demanda habitacional que tiene nuestra ciudad”.

30% para los próximos tres meses

El intendente Martín Pérez firmó con gremios municipales aumento salarial que alcanza el 100% anual

El jefe comunal de Río Grande Martín Pérez acordó un aumento salarial para trabajadores y trabajadoras municipales del 30% para los próximos tres meses. Asimismo, se estableció un refuerzo, por única vez, en el Bono Vacacional. De esta manera, ningún trabajador municipal con título secundario percibirá menos de \$140 mil de salario.

Río Grande.- En lo que va del año y fruto de los acuerdos con los gremios, el salario municipal reporta un incremento del 100%, lo cual significa un aumento superior a la inflación acumulada a la fecha.

del gremio ATSA, resaltó “el acuerdo que acordamos con el intendente Martín Pérez dado el trabajo sobre las paritarias que hemos tenido a lo largo del año”; e indicó que “hemos conseguido que se declare el Día de la Sanidad, el

acuerdo alcanzado “se logró completar el 100% de aumento salarial en el año”. Asimismo, señaló que “es un aumento muy importante que tiene que ver con la correcta administración de las finanzas municipales, que nos permite seguir ejecutando el Plan de Obras Públicas, la inversión social y en salud, y aún así inyectar recursos para el empleado municipal que acompaña todo este trabajo”.

Finalmente, el secretario de Finanzas, Diego López, destacó que “el aumento también impactará en el Salario Anual Complementario” y remarcó que “este acuerdo nos permite continuar con el proceso de recuperación salarial que venimos llevando adelante desde el inicio de la gestión”.



El aumento acordado es de carácter remunerativo por lo que impactará de forma directa sobre el haber de jubilados municipales, el sistema previsional y OSEF.

El aumento acordado es de carácter remunerativo por lo que impactará de forma directa sobre el haber de jubilados municipales, el sistema previsional y OSIF.

Al respecto, secretario General del gremio de ATE, Felipe Concha, celebró que “logramos un aumento que supera la inflación y que eleva el piso salarial de todos los municipales” y sostuvo que “estamos en el diálogo con el Intendente y su equipo para seguir peleándole a la inflación y continuar mejorando el salario de todos los trabajadores”.

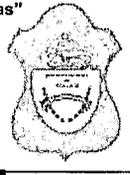
Claudia Etchepare, secretaria General

Bono para los empleados de la sanidad y las 6 horas de trabajo”.

Por su parte, José Luis Ríos, secretario General del gremio UPCN, sostuvo que “esta paritaria es una recomposición salarial que tiene como fin recuperar los salarios”, y afirmó que “hacerlo a esta altura del año es muy importante y este 100% se da gracias al trabajo que hacemos con el Intendente y su equipo”.

El secretario de Gobierno, Gastón Díaz, manifestó que “firmar un acuerdo salarial a esta altura del año responde a lo que pactamos en el mes de agosto y de revisar el acuerdo”.

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: Concejel Juan Carlos Pino.

Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

COPIA FIEL


 María Lina Carrasco
 Legajo 3115
 Concejo Deliberante



la voluntad de continuar con el objetivo de "llevar el de-

porte a los barrios; contener el mayor flujo de usuarios; ser herramienta complementaria para la contención social; promover espacios de fortalecimiento comunitario y el acompañamiento a clubes, federaciones y deportistas de nuestra ciudad", explicó el vicepresidente del IMD.

Por último, la comisión recibió a la secretaria de Políticas Sociales, Sabrina Marcucci, quien detalló la estructura de su secretaría y las subsecretarías y direcciones que contiene esa cartera donde se abocan al for-

fortalecimiento de derechos y organización comunitaria. Al término de la exposición Marcucci mostró los programas en ejecución y comentó aquellos pendientes de transferencias con políticas sociales de Nación, y los principales ejes presupuestarios de esta gestión apuntados a seguir profundizando en políticas públicas, en promover foros vecinales y participativos, producir espacios de encuentros y difusión de las actualizaciones de la Carta Orgánica y la implicancia que esto tiene en el plano social y principalmente dar a conocer todas las herramientas que tiene la comunidad.



El VGM Daniel Arias, a cargo de la Secretaría de Asuntos de Malvinas.

ES COPIA FIEL
Marianita Carballo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Diario el Surero del
23/11/22

sto con perspectiva de género



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30, respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 39B de la Sección H de una superficie de 64.397,65m2 para la creación de suelo urbano;
- 672/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 627/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zárate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N°2152 al local comercial "Latin" propiedad del señor Gustavo López.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

11/11/2022



El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m² para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m²), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

Página del Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL


María Julia Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ACTA

AUDIENCIA PÚBLICA

23 DE NOVIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Ushuaia, a los 23 días del mes de noviembre del año 2022, siendo la hora 14:10, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decreto P.C.D. N° 149/2022, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la quinta Sesión Ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2022, ingresadas mediante asuntos:-----

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B, de la Sección H, de una superficie de 64.397,65m² para la creación de suelo urbano;-----

- 572/2022 referente a desafectar una porción de doce metro cuadrados (12m²), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo.-----

- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.-----

Participan de la presente reunión el Secretario Legislativo, Sebastián IRIARTE y la Prosecretaria Administrativa, Cristina LOPEZ.-----

El concejal PINO hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes.-----

El concejal PINO explica la modalidad de la audiencia y solicita que por secretaría se dé lectura al Decreto de Convocatoria. -----

A continuación por secretaría se da lectura al asunto 594/2022. -----

Se deja constancia que no hay vecinos interesados.-----

Por secretaría se da lectura al asunto 572/2022.-----

Se deja constancia que no hay vecinos interesados.-----

Por secretaría se da lectura al asunto 527/2022.-----

Se deja constancia que no hay vecinos interesados.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Siendo la hora 14:19, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública. Firman
al pie los y las presentes. -----

A collection of seven handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains four. The signatures are stylized and vary in complexity, representing the individuals who signed the document.